

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gaceticillas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DE DEDICACION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1880.

Número 3.701.

## SECCION DE RECLAMOS.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

A los bañistas.—En la calle de Liorua, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitacion.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

NUESTRA MARINA DE GUERRA.

Por otra parte, en la sangrienta lucha que venimos sosteniendo por conservar la posesion preciada de la perla de las Antillas; en los inmensos sacrificios que ella nos impone y en la conformidad de pareceres en que respecto á esta cuestion nos hallamos la mayoría de los españoles, se evidencia la pertinaz determinacion con que queremos mantener incólume la integridad de nuestro territorio, y por lo tanto no hemos de negarnos á que se nos impongan algunos sacrificios más, siempre que se trate de su defensa, cuando tan nublados se presentan los horizontes de la política internacional y tan graves peligros amenazan á la paz del mundo.

Plazas hay, tanto en la Península como en los demás territorios que constituyen en la patria española, cuya defen-

sa debemos dejar encomendada principalmente al establecimiento de buenas baterías de costa, artilladas con algunas piezas de gran poder para los fuegos rasantes, buen número de obuses y morteros para los fuegos por elevacion, y el todo auxiliado por nutridas líneas de torpedos, con lo cual puede llegarse fácilmente á ponerlas al abrigo de cualquier golpe de mano; y de ello ya vemos que se ocupan nuestros cuerpos facultativos militares, á quienes el Gobierno á su vez concede todo el apoyo y los recursos que está en su mano conceder. Pero descartado ese limitado número de plazas marítimas que conviene á toda costa y pronto convertir en plazas fuertes, quedan la mayor parte de las extensas y asechables costas, tanto de la Península como de nuestros dominios, y enclavadas en ellas gran número de poblaciones importantes, para cuya defensa, en las condiciones que sería conveniente establecer, esto es, defensas permanentes, carecemos de medios, puesto que representan gastos de bastantes centenares de millones que de ninguna manera podemos sufragar.

Pero si por el medio de las defensas permanentes el problema se nos presenta insoluble, no hemos de dejar desamparadas esas costas y esas poblaciones: algo hay que hacer para defenderlas de la manera más eficaz que nuestros escasos recursos permitan, y eso no puede hacerse más que con barcos de guerra. Pero qué clase de barcos? Hé aquí el problema que conviene resolver, y el punto sobre el cual van á concretarse nuestras observaciones, fundadas en la mayor imparcialidad.

Segun la Gaceta á que nos hemos referido anteriormente, el ministro de Marina quedaba autorizado para adquirir un barco acorazado, cuyas planchas midieran 30 centímetros de espesor, para montar en él cuatro piezas de 25 toneladas cada una, y cuyo coste no excediera de seis millones de pesetas, ó sean 24 millones de reales; item más, cuatro avisos de vapor de chapa de acero, cuya marcha no debería bajar de 14 millas por hora, para montar en ellos 3 piezas de 15 á 16 centímetros, siendo el coste probable de esos avisos unos cinco ó seis millones de reales cada uno; y seis cañoneros pequeños con máquinas de vapor de solo 60 caballos, los cuales montarían acaso una ó dos piezas de 12 centímetros. Eso aparte de dar impulso á la construccion de las tres fragatas cruceros Aragon, Navarra y Castilla, que podrán montar 10 ó 12 piezas de 15 ó 16 centímetros, y cuyo coste, despues de terminadas, no bajará de 20 millones de reales cada una. Indicábase además

que tanto el acorazado como dos de los cuatro avisos de vapor se destinarian exclusivamente á la defensa de las islas Filipinas, cuyo presupuesto habria de subvenir á esta atencion.

Ahora bien: si el propósito es crear una verdadera escuadra de combate que pueda salir á alta mar á detener la marcha de otra enemiga ó impedir su aproximacion á nuestras plazas y costas, la compra de ese acorazado, para empezar, nos parece acertada, siempre que tengamos la completa seguridad de poder seguir adquiriendo otros superiores cada uno ó dos años, hasta llegar á poseer 16 ó 20 de esos monstruos como minimum; porque si hemos de contentarnos con uno ó dos nada más, cual sucedió en su tiempo con la Numancia y la Victoria, los cuales pertenecen ya á lo más infimo de su clase, con eso no hacemos nada de provecho, y el sacrificio que ahora va á imponerse al país resultará esteril, atendido á que cualquiera gran potencia importante puede presentarnos en línea, no solo mayor número de acorazados con planchas de igual espesor al que se proyecta, sino otros con corazas más fuertes, pues ya se van construyendo hasta de un metro, y desde luego gran número con corazas, aunque de menores espesores; pero todos ellos ó la mayoría, y fíjese bien la atencion en esto, armados con piezas que cuando menos á 1.000 metros pueden perforar las planchas de 30 centímetros del que se proyecta; de manera que, sólo teniendo la seguridad absoluta de poder dedicar todos los años una cantidad mínima de 30 ó 40 millones de reales para hacernos en un breve plazo con una escuadra de buenos barcos acorazados de línea, es como podrá tener explicacion el que empece nuestra regeneracion naval construyendo uno de ese tipo aunque de medianas condiciones.

No nos formemos la ilusion, por lo tanto, de que con el buque de que se trata y dos avisos de vapor del tipo antes descrito puedan defenderse las islas Filipinas, no ya de la agresion de una gran potencia, pero ni de la misma China, que cuenta con una escuadrilla de ocho cañoneros montados cada uno con una pieza que á 1.000 metros puede perforar planchas hasta de 46 centímetros.

Pero nosotros, que conocemos bien el país en que vivimos y la incuria y abandono que aquí domina en todo, nos permitimos dudar de que puedan dedicarse anualmente, no ya 30 ni 40 millones, pero ni siquiera 15, al mejoramiento de la marina de guerra; y partiendo de esta conviccion, que nos induce á creer que ni en diez años más podremos

adquirir otro acorazado, venimos á deducir que de ningun modo deberíamos pensar ahora en la formacion de una escuadra de buques de línea, sino replegarnos á ideas más prácticas y dedicar esas crecidas sumas que se trata de gastar actualmente, que en nuestra penuria representan un enorme sacrificio, á hacernos con otra clase de barcos que sirvieran exclusivamente para la defensa de las costas, en mejores condiciones de las que para ese servicio puede prestar un exíguo número de acorazados; y cuando esta primera vital necesidad estuviera plenamente atendida, entonces y sólo entonces, remontar el vuelo de nuestras aspiraciones, y tranquila y sosegadamente ir poco á poco adquiriendo acorazados, no del tipo del que se proyecta, sino de lo más superior que á la sazón existiera.

II.

A la altura que á se hallado en corazas y cañones, el dilema que se ofrece á la consideracion de los pueblos que por necesidad han de fundar su principal defensa en las fuerzas navales oscila entre el barco inmenso, formidable como el Diablo, con planchas que ni aun las mismas piezas de cien toneladas Armstrong pueden perforar á 500 metros y que cuestan 60 ó más millones, ó los cañoneros chicos, de chapa de hierro ó acero, pequeños, diminutos, cuya proteccion va fundada en su misma pequenez, pero armados con una pieza poderosísima que á 1.000 metros puede batir las planchas de la mayoría de los acorazados que existen á flote y que sólo cuestan 3 ó 4 millones. Hé aquí los términos á que naciones pobres como la nuestra deben concretar la cuestion y no andarse por las ramas buscando temperamentos medios, como el acorazado y los cuatro avisos de vapor que se proyectan, y las tres fragatas cruceros que están en construccion; pues ni sirven para el combate en línea, ni para proteger las costas; porque además de que su coste es lo suficiente crecido para impedirnos la adquisicion de muchas unidades en un plazo relativamente corto cual conviene, el poder agresivo y los medios defensivos de que están dotadas esas clases de bascosno son los requeridos para ninguno de esos dos objetos.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 197

estaban los diamantes, y en la cual se declaraba que estos habian sido entregados por D. Carlos á Boet.

Declara despues falso el testimonio del de Veye, y concluye expresando su conviccion íntima de que Boet es honrado y que D. Carlos simuló un hurto para procurarse fondos.

El Ministerio público desea dirigir algunas preguntas al testigo Esparza. Este es llamado.

Ministerio público.—Afirmo el marqués de Alex que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas en la cubierta del paquete que contenia los diamantes. Este hecho lo habeis negado. ¿Cómo se explica esto?

Esparza.—El marqués de Alex me enseñó el paquete, y yo le aconsejé rompiera la cubierta y que no la viese D. Carlos, pues este habria considerado como injuriosas aquellas palabras. El mismo marqués afirma que rompió la cubierta antes de entregar el paquete á D. Carlos, y lo dijo delante de Erdavide. Yo apeío á éste y no á Lorenzo y Retamero, ya que Boet afirma que estos dos son testigos comprados. Doy por bueno cuanto diga Erdavide sobre este particular.

Erdavide.—Yo estaba en el salon próximo.

Esparza.—¿Y podeis negar?..

Erdavide.—(Con viveza.) ¿Cómo es eso? Yo digo siempre la verdad. Estaba en la Cámara del rey; y mi emocion era tan grande al encontrarme por vez

196 EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

Presidente.—El tribunal se retira para decidir el incidente de la suspension pedida.

Un cuarto de hora despues se presentan los jueces. El presidente lee la providencia acordada. En ella se declara que la peticion de Brasca no tiene importancia para el debate, y mocho menos despues de las declaraciones hechas y por ello se decide que el debate continúe. (Satisfaccion del público. Boet que estaba visiblemente inquieto se muestra muy alegre.)

El Presidente ordena se dé lectura al interrogatorio del marqués de Alex.

En éste, el marqués de Alex declara que Boet le entregó los brillantes del toison que en Milan le habia dado D. Carlos para venderlos, y que él mismo los llevó al duque de Madrid.

El marqués de Alex continúa haciendo en el interrogatorio una relacion minuciosa de sus gestiones cerca de D. Carlos para impedir el proceso, pues lo consideraba muy perjudicial á los intereses del partido carlista. Refiere cuanto hizo para obtener el escrito, desistiendo de la acusacion hasta el punto en el que exigió D. Carlos como condicion precisa el que Boet devolviera unos documentos importantes y fuera degradado de sus honores. «Aconsejádle que no dunde—dijo el marqués D. Carlos,—pues de otro modo lo enviaré á presidio.»

El testigo añade que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas sobre la cubierta del paquete donde

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 193

Brasca (entrando).—Presente, pido la palabra para...

Presidente.—¿Está el vizconde de Monserrat? Ugier.—No.

Presidente.—Que lo busquen, trayéndolo á viva fuerza si fuese necesario. Entre tanto oigamos lo que desea manifestar el abogado Brasca.

El canciller lee la comunicacion de Brasca. Este dice en ella que, honrado con la confianza de don Carlos, aceptó el cargo de sostener la acusacion contra Boet, por creerla fundada. Qué ocupó su puesto y permaneció tranquilo á pesar de la oposicion pública. Que un sacerdote, testigo en el proceso, hizo nacer, con sus reticencias, ciertas sospechas sobre su persona. Que ha denunciado el hecho al procurador del rey, y, por tanto, ruega se suspenda la vista del proceso, interin no se resuelva el relativo á la calumnia contra él lanzada por Erdavide. (Fuertes rumores.)

Ministerio público.—Nadie puede ser juez ni vindicar mejor el honor de Brasca que él mismo, pero se trata de un proceso grave y los debates no pueden suspenderse.

Brasca.—No puedo aceptar la instruccion sumaria del proceso, sino por el contrario, que se tramite con las formalidades establecidas en la ley, á fin de que pueda presentarme inmaculado ante el tribunal y los señores jurados.

Campi.—Un testigo justamente celoso de su con-

Alicante 22 de Agosto de 1880.

DE MANO AGENA.

No deja de ser cómodo el sistema que ha adoptado nuestro colega *La Provincia*, para agredir á sus adversarios y seguir despues con ellos sus controversias políticas.

Sin necesidad de devanarse los sesos, para fulminar sus ataques y para defender sus afirmaciones, echa mano de lo que sus correligionarios y auxiliares escriben contra los fusionistas que, por mas que lo niegue, son su eterna pesadilla, y copiando hoy á *El Día*, mañana á *El Demócrata*, ora á *El Diario Español*, ora á *El Liberal*, reproduce lo que estos periódicos susafines en todo lo que sea combatir á los constitucionales, escriben contra estos, y de esta suerte vá llenando su misión que como es sabido es la de hacernos una guerra sin cuartel.

Fácil cosa nos seria á nosotros rechazar los ataques que nos dirige, reproduciendo escritos de mano agena, si á las gratuitas aseveraciones de los periódicos que sirven de arsenal á *La Provincia*, para llenar sus columnas, contestásemos con las victoriosas refutaciones con que los órganos de nuestro partido pulverizan con gran frecuencia los argumentos de sus adversarios. Pero por fácil y cómodo que sea este sistema, no satisface nuestro propósito, que es rebatir por cuenta propia, lo que nuestros enemigos políticos todos, digan contra las doctrinas que sustentamos, y contra el partido á que tenemos la honra de pertenecer.

A las afirmaciones que por mano del corresponsal de *El Día*, consignó el órgano de la Permanente, respecto á lo que harian los individuos de la Junta directiva de la fusion, en su entrevista de San Sebastian, ya contestamos nosotros, probando con los hechos, cuan vanas eran las suposiciones del corresponsal de *El Día*, y cuan simples eran tambien los comentarios que hizo *La Provincia*, fundándose en aquellas suposiciones.

Viniendo ahora á los párrafos de *El Demócrata*, que publica ayer el órgano de la Permanente, le diremos que, á pesar de las jocosidades con que el periódico en cuestion, trata de quitar importancia á los actos de nuestros amigos, pierde el

tiempo; pues los acuerdos que adoptan los jefes de la fusion, son acatados por todos los que á esa fusion pertenecen de buena fé, y no serán tan fútiles los resultados que de la conformidad de miras de nuestros amigos se esperan, cuando, no solo los órganos del gobierno, sino tambien muchos periódicos que se llaman de oposicion, consagran sus preferentes tareas á poner dificultades á la realizacion de los planes con que la fusion trata de conseguir sus miras.

De la conferencia celebrada en San Sebastian por los Sres. Martinez Campos, Sagasta y Alonso Martinez, ha surgido un acuerdo que, por mas que digan lo contrario nuestros adversarios, ha satisfecho á todos los fusionistas, á quienes se deja en libertad en la cuestion electoral, de luchar ó de abstenerse, segun las probabilidades de triunfo con que cuenten. Y claro es que este acuerdo es el mas racional que podia adoptarse, tratándose de unas elecciones en que no van á debatirse intereses políticos, sino intereses administrativos, lo cual es muy distinto.

Si se tratara de discutir la conveniencia del retraimiento ó de la lucha en unas elecciones de diputados á Cortes, hubiera sido sin duda censurable adoptar el término medio acordado en la presente ocasion por la Junta directiva; pero como los que hoy nos inclinamos á la abstencion, lo hacemos solo por no legalizar el triunfo irremediable de una situacion que nos ha dejado sin medios materiales para luchar, claro es que nada tiene de censurable el que se nos permita á nosotros abstenernos, al paso que se aconseje luchar á los que, por una circunstancia cualquiera, tengan medios paratriunfar en la contienda.

En cuanto al segundo acuerdo de la Junta directiva, diga lo que quiera el artículo de *El Demócrata*, que reproduce *La Provincia*, tiene tanta importancia, que tal vez no se tarde mucho tiempo en tocarse sus resultados, que ya en la actualidad están preocupando á los ministeriales que, por mas que lo oculten, de seguro no piensan en este particular lo mismo que el articulista de *El Demócrata*.

Y respecto á lo que, segun nos cuenta el órgano provincial, ha oido decir *El Día*, de que no han producido entre los fusionistas el

mayor entusiasmo los acuerdos de su Junta directiva, por mas que todos estén dispuestos á aceptarlos, le diremos que no son nuestros adversarios los llamados á apreciar el juicio formado por nuestros amigos, respecto á los acuerdos de nuestros jefes; asegurándole al propio tiempo, que así como esos acuerdos han sido unánimes, no obstante lo que en contrario esperaban nuestros adversarios, es unánime tambien el acatamiento de todo nuestro partido á esos acuerdos, pese á quien pese semejante identidad de miras.

Quedan contestados los argumentos que, tomándolos de escritos de mano agena, adujo ayer el órgano de la Permanente para censurar el resultado de la conferencia de San Sebastian.

Bajo el epigrafe *El bostezo*, pública ayer *El Eco de la Provincia*, tal vez el primer artículo que ha dedicado á la política general, desde su aparicion, mostrándose en él excelente canovista, puesto que vá encaminado á zaherir á los fusionistas que como hemos dicho y como es efectivamente, son la constante pesadilla de los hombres de la situacion.

A falta de actos censurables que poder combatir, crea el órgano municipal fantasmas á quienes poder derribar, y despues de suponer que España entera se hallaba conmovida esperando el resultado de la conferencia de San Sebastian, visto el acuerdo adoptado por nuestros amigos, ha vuelto el país á su posición natural recobrando la calma que habia perdido.

¿Y quienes son los que han divulgado, preguntamos nosotros al articulista de *El Eco*, la existencia de esa ansiedad de que nos habla, con el solo propósito, sin duda, de escribir algunos párrafos irónicos que no tienen razon de ser, puesto que no se fundan en hechos positivos? ¿Quién ha supuesto que el país se preocupaba de la reunion de nuestros amigos?

¿Quién ha anunciado un día y otro día esa conferencia? ¿Quién se ha lanzado á hacer todo género de suposiciones, á prejuzgar los acuerdos de la junta y aún á discutirlos, antes de ser adoptados? ¿Han sido acaso, los periódicos constitucionales los que de la reunion de San Sebastian se han ocupado sin tregua ni reposo? ¿Han sido nuestros correligionarios los que con febril impaciencia han ido siguiendo los pasos de nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, desde su salida de Madrid hasta su regreso á San Juan de Luz?

No ciertamente. Los que han movido ruidosa algarada con moti-

vo de haberse dado cita para San Sebastian los Sres. Martinez Campos, Sagasta y Alonso Martinez, han sido los órganos ministeriales y los que en la tarea de combatir á la fusion les ayudan. Ellos han sido los que unas veces han dado inmensa importancia á la conferencia de nuestros amigos; ellos los que han negado seriedad á esa conferencia; ellos los que han llenado sus columnas de suposiciones absurdas, de telegramas contradictorios, de correspondencias insidiosas y hasta de artículos editoriales, encaminados á demostrar que de la reunion de San Sebastian resultaria un rompimiento entre las huestes fusionistas.

Y siendo esto así, siendo los amigos del Gobierno los únicos que han convertido en la cuestion del día la reunion de San Sebastian, ¿con qué derecho se propone ridiculizar esa cuestion el articulista de *El Eco*, suponiendo que á la llegada del Sr. Sagasta á San Sebastian, España entera hizo un movimiento brusco de ansiedad é impaciencia, comparable solo á las oleadas que en los grandes concursos tienen lugar, cuando un eminente orador se prepara para dejar oír su palabra.

Si el país ha fijado en efecto su atencion en la conferencia de San Sebastian, no ha sido ciertamente por que los constitucionales han llamado la atencion sobre ella, sino por que los canovistas y sus auxiliares, no se han ocupado de otra cosa desde el día en que los periódicos del Gobierno anunciaron esa conferencia.

Déjese, pues, de jocosidades *El Eco de la Provincia*; y cuando quiera combatir los actos de nuestro partido, busque actos reales y concretos para hacer sus objeciones, y no se entretenga en crear fantasmas imaginarios para tener la pueril satisfaccion de derribarlos.

Hemos tenido ocasion de probar las aguas del manantial que posee D. Juan Alted, que son las que se propone traer á esta capital, don Mariano Esteve y Navarro, á cuyo efecto ha hecho un contrato con el Ayuntamiento, que ha de firmarse el lunes próximo.

Dichas aguas, que han de conducirse desde su nacimiento hasta el depósito de la Casa blanca, por una cañería cubierta, son indudablemente mejores que las exploradas en los alrededores de esta capital; por cuya razon podrán beberse como se han bebido hasta aqui las de los manantiales de Valladolid y Casa blanca.

Falta hace que se realice el contrato propuesto por el Sr. Esteve y aceptado por la Municipalidad, pues la escasez de aguas vá tomando serias proporciones y es urgentísimo dotar las fuentes de ese indispensable elemento de vida, que ha

desaparecido casi por completo en las inmediaciones de la ciudad.

No dudamos pues, que la Corporacion popular facilitará al Sr. Esteve los medios de traer á la capital las aguas que ha ofrecido y que como hemos dicho, pueden beberse perfectamente.

*El Globo* publica la anunciada carta del señor Castelar sobre las elecciones. Está dirigida á los señores Abarzuza, Anglada, Hidalgo y Olías y firmada en Sax el día 18 de actual.

La línea de conducta que el señor Castelar traza á sus correligionarios, se contiene en estas frases que siguen: «Donde el combate parezca imposible, no combatamos; donde resulte el campo más libre, á combatir á toda costa; en las combinaciones que toda eleccion exige, coadyuemos al triunfo de los demás partidos liberales siempre que no tengamos candidatos propios.»

Ya vé *La Provincia*, que apesar de sus prematuras suposiciones, los posibilistas piensan respecto á la próxima contienda electoral lo mismo que los fusionados, que despues de todo es lo que la razon aconseja.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Aguas-Buenas 16 de Agosto de 1880.

Ayer fué día de movimiento. Se celebraba en el pueblo de Laruns la tradicional fiesta de la Virgen y toda la colonia extranjera de Aguas-Buenas se puso en camino, despues del almuerzo, para ir á contemplar los trajes y costumbres pintorescas de los montañeses del valle de Ossan.

Los franceses que saben hacer bien las cosas, y que de todo sacan partido para que les queden algunos francos de utilidad, dan gran importancia á esta fiesta, y para ello empiezan por subir extraordinariamente el precio del viaje.

Cuarenta francos cuesta recorrer en *landau* los cinco kilómetros que dista Laruns: justamente el doble de lo que se paga en días normales. Pero es la manera de atraer concurrencia; pues al ver lo subido del precio, quién no se figura que la fiesta es magnífica?

Y no tienen nada de eso. Todo se reduce á baile y procesion. En el centro de la plaza se improvisan dos tablados (cuatro toneles y unas tablas por encima forman cada uno) y encima de cada tabla se colocan dos músicos. El uno toca un violín destemplado, y el otro dos instrumentos á la vez, un flautín y una especie de lira con seis cuerdas, sobre las cuales dá golpes con un palillo de tambor.

Los bailadores, ó mas bien las bailadoras, pues los hombres escasean, cogidas de las manos y formando larga cadena, bailan una especie de zortzico, dando vueltas alrededor del tablado. Los hombres, que como digo, apenas son tres ó cuatro, ponen una cara muy seria, como si estuvieran desempeñando una comision importantísima, y las mujeres con los ojos bajos y el semblante compungido, mas bien que entregadas á los placeres de la danza, pa-

ciencia pudo exagerar el valor de las palabras que le fueron dirigidas. El sacerdote Erdavide no ha dicho que el abogado Brasca pretendiera ejercer presion en su ánimo. Añadió el testigo que tenia en su poder una carta, no de Brasca: sino de otra persona, y que en ella le aconsejaban se avistase con el abogado. Este incidente tendrá un fin lejano que nosotros no podemos apreciar. El tribunal sabrá hacer justicia.

Presidente.—Venga el sacerdote Erdavide.

Erdavide.—Al dirigirme al abogado Brasca no fué mi ánimo ofenderlo, sino probar la verdad de cuanto decia. El párroco me escribió una carta participándome que habia tenido una conferencia con un abogado, y que este extrañó que un hombre de mis condiciones defendiese á Boet.

Cuando ví al párroco, me repitió esta manifestacion. Yo le contesté que no defendia á uno ni á otro, sino á la verdad. En Enero mi superior recibió otra carta preguntándole si era cierto que yo no queria venir á Milan á declarar. Contesté que estaba pronto á venir, pero que no tenia dinero. Entonces, me enviaron 250 francos para los gastos de viaje.

En la carta en que remetian el dinero se me encargaba viesse al abogado Brasca que vive calle Miravigli, donde se me darian consejos é instrucciones para la declaracion.

Presidente.—¿De dónde es la carta?

Erdavide.—De Paris. (Saca la carta y la entrega al presidente.)

Presidente.—(La abre y mira la firma): Abogado Bellomayre. (Grandísima impresion; Bellomayre es el consejero de D. Carlos que ha ido á Milan á sostener la parte civil.)

Ministerio público.—¿Visteis al abogado Brasca?

Erdavide.—Le envié una carta á fin de que obtuviera del arzobispo el permiso para presentarme al tribunal.

Ministerio público.—El testigo, en vez de entregar la carta á Brasca, la presenta al juez.

Erdavide.—No lo habria presentado si no me hubieran hablado de ella.

El canciller lee la primera carta del párroco.

Ministerio público.—En la del abogado Bellomayre se os encarga dirigiros á Brasca por si tenias necesidad de consejos ó de alguna otra cosa.

Erdavide.—Se habla de los consejos que debia recibir de Brasca mientras durase mi estancia en Milan.

Ministerio público.—No puedo consentir se suspenda la vista del proceso. Si en la carta hubiera estado sólo la frase «para obtener consejos» sin la adiccion hecha por el testigo, la cuestion era diversa, pero no siendo así no encuentro nada que pueda atacar el buen nombre y fama del abogado Brasca.

Ronchetti.—La defensa se opone tambien energicamente á la suspension de los debates.

primera frente á D. Carlos, que no recuerdo las palabras que pronunció.

Esparza.—Alex, cuando volvió de entregar los diamantes al rey, me dijo habia roto la cubierta del paquete. El sacerdote Erdavide estaba allí; ¿yo lo he visto?

Erdavide.—Nada recuerdo, no estaba en aquella habitacion, habia entrado en la de D. Carlos.

Presidente.—Comparezca Retamero, y diga si ha oido algo de cuanto dice Esparza.

Retamero.—Sí, el sacerdote Erdavide se encontraba conmigo y con Esparza; Alex entró en la cámara del duque, y al salir pronunció las frases que ha dicho Esparza.

Erdavide.—Repito que no estaba allí sino que entró con Alex en la habitacion de D. Carlos. Y tan cierto es cuanto digo, que al retirarse D. Carlos quise salir con él, y entonces Alex me tiró de la levita, diciéndome que debia salir antes el príncipe.

Ministerio público.—Ha llegado el momento de leer las cartas y telegramas referentes á los testigos!

El canciller leyó.

Campi.—Cuando la defensa promovió el incidente sobre la legalidad de la presencia de la parte civil, la corte dictó providencia dirigiendo la decision para cuando los debates del proceso estuvieran bastante avanzados. Pareceme ha llegado el momento

reco que están cumpliendo una penitencia o celebrando una práctica religiosa. Todo revela una sencillez y un candor primitivos. Pero este cantor y esta sencillez sufren algún quebranto al tropezar con unas cuantas ruletas, al tropezar en la plaza, y á las que hay repartidas en la plaza, y á las que van los candorosos montañeses á jugar el dinero con la mayor sencillez.

El traje de las mujeres no deja de ser pintoresco. Saya de lana, azul ó encarnada, formando tablas (como dicen los figurines del día), corpiño de seda con dibujos de flores y galoneados de oro, y en la cabeza una especie de mantilla, ó mas bien rebecillo encarnado. La plaza, vista desde un balcon, parece un campo de amapolas.

A las cuatro sale la procesion. Delante marchan los hombres, y detrás las mujeres, con la debida separacion entre los dos sexos.

Al ver desfilar la procesion no pudo menos de observar una cosa importante que deseo consignar. Todas aquellas mujeres, que están constantemente entregadas á las rudas faenas del campo y que desempeñan oficios de hombre, tales como el de albañil, todas aquellas montañesas de tosco aspecto, llevaban su libro de misa en la mano.

En efecto; la estadística dice que casi todos los habitantes del valle de Ossau saben leer y escribir.

El mejor elogio que de ellos puedo hacer es consignar este hecho.

Después de la procesion hay carreras de hombres y carreras de borricos. Las de hombres constituyen un ejercicio violentísimo, pues no consisten en correr mas ó menos, por terreno llano, sino en trepar, á escape, por las breñas de una elevadísima montaña. El vencedor vuelve al cabo de una hora, y se pasea por el pueblo con una bandera en la mano, pasando después á recoger los quince ó veinte francos con que el ayuntamiento premia su ligereza. Por ganar quince ó veinte francos se espone muy bien un hombre á echar los pulmones por la boca.

Estas son, ni mas ni menos, las fiestas de Laruns. Un pretexto, y nada mas que un pretexto, para sacar unos cuantos francos.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Ha quedado en principio acordado el establecimiento del giro mútuo internacional.

Podrán hacerse los giros para todas las naciones de la union postal, y desde todas las capitales de provincia.

El máximo de la cantidad que se podrá girar será de dos mil reales, y el premio el dos por ciento.

Tambien va á establecerse el envío internacional por correos de efectos de poco volumen y de valores moviliarios.

Bolsa.—Cotizacion del viernes, 20.—3 por 100 interior, 19,87 1/2; 2 por 100 id., 39,80; Banco y Tesoro, 100,60; bonos del Tesoro, 98,90; aduana, 00,00; ferro-carriles, 40,85.

Probablemente saldrá dentro de unos dias para la Granja S. A. la archiduquesa Isabel, cuya estancia en aquel real sitio será breve.

En los centros oficiales se da como resuelto el envío á las Marianas de los deportados cubanos de alguna impor-

tancia que hay en la Península y los que llegarán en el próximo correo.

Los ministros de Fomento y Estado han contestado ya al de Hacienda, sobre el tratado de propiedad literaria.

Mañana 23 se celebrará en Valencia la vista de la primera de las denuncias formadas contra *La Siera*. Está encargado de la defensa su director don Gaspar Tous.

Ya está terminada la redaccion de la ley de imprenta para Puerto Rico, y es probable que se publique muy pronto en la *Gaceta* si ha de salir en el correo del día 28.

Esta ley se hará extensiva á Cuba tan pronto como se declare la paz oficialmente.

El viernes, 20, á las ocho y cuarto de la mañana fué ejecutado en Marchena (Sevilla) el reo Francisco Lopez Conejero.

S. M. la reina Isabel pasó la tarde del jueves 19 en el parque de ostras que posee en Arcachon el Sr. Selva.

S. M. la reina Isabel piensa ir á Madrid el 30 ó el 31, á no ser que el estado de la Reina Cristina hiciese necesario adelantar su viaje.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 18, n.—A consecuencia de los despachos telegráficos recibidos esta tarde, referentes á la situacion crítica de Irlanda, el Sr. Forster ha marchado á toda prisa para Dublin, con el fin de estudiar por sí mismo el mal que aqueja á aquella comarca y dar un informe al Ministerio.

Londres 19.—El Sr. Gladstone marchará en breve para Italia ó para la isla de Madera.

Constantinopla 19.—Ha presentado la dimision el ministro de Hacienda del imperio turco; pero el sultan no la ha aceptado todavía.

Londres 19.—El *Morning-Post* de esta mañana dice que el principe de Bismark apoya con mucha energia la pretension del Gobierno austriaco de ser dueño de la navegacion del bajo Danubio.

Segun el *Daily Telegraph* se ha proclamado el estado de sitio en Janina.

Londres 19.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, ha enviado instrucciones al representante de Inglaterra en Constantinopla, referentes á los trabajos revolucionarios contra la Gran Bretaña, que se están haciendo en la capital de Turquía.

Londres 19.—El ministro Sr. Forster volverá de Dublin el sábado próximo á esta corte para proponer al Consejo de ministros las medidas coercitivas que se crean necesarias en Irlanda para combatir los fenianos.

Se cree que el Parlamento se reunirá en Noviembre si debe sancionar leyes extraordinarias.

Constantinopla 19.—El gobierno del sultan, atendiendo los consejos de Alemania y Austria, ha dado las órdenes convenientes para que un ejército turco pase á ocupar los Balcanes.

Paris 19.—El Gobierno francés ha fijado definitivamente el día 5 de Noviembre para la reunion de las Cámaras.

Paris 19.—Se sabe oficialmente que el Congreso de Buenos-Aires no ha admitido la dimision del presidente Avellaneda, el cual desempeñará el cargo hasta que termine el periodo constitucional.

Montauban 19.—El Sr. Freycinet ha pronunciado un nuevo discurso asegurando que el Gobierno seguirá una política firme, prudente y moderada en el interior y pacífica en el exterior.

Ha desmentido todos los rumores que respecto á proyectos futuros se atribuyen al Gobierno, declarando que jamás emprenderá una política de aventuras que pudieran comprometer la Francia, que jamás comprometerá la paz que el país necesita mantener á todo trance.

GACETILLAS.

La Lira.—La banda de música de este nombre, que con tanto acierto dirige el inteligente profesor Sr. Gorjé, ejecutará esta noche en la plaza-jardin de Isabel II, las piezas musicales que se señalan á continuacion.

Primera parte.

- 1.º Paso doble.—H.
- 2.º Al carnaval.—Polka coreada.—Arche.
- 3.º Ouverture de Paragraph número 3.—Soupe.
- 4.º Capellanes.—Mazorca coreada.—Arche.

Segunda parte.

- 5.º Ouverture de Raimond.—Phomas.
- 6.º El céfiro.—Vals.—Gorgé.
- 7.º Todo alegría.—Polka.—FARBACH.

A las nueve en punto. Question grave.—Vamos á llamar la atencion de la Junta provincial de sanidad, sobre un asunto que entraña verdadera gravedad.

Hace algun tiempo que se ha desarrollado en la partida de los Angeles, una especie de constelacion de calenturas tifoideas que empiezan á alarmar á los habitantes de dicha partida.

Queriendo investigar alguno de ellos, el origen de dicha enfermedad, le han llamado la atencion los depósitos de inmundicias que existen á corta distancia de la indicada partida rural, y que se destinan para abono de las tierras por los que en dicho punto las recojen.

La putrefaccion de las sustancias allí hacinadas, exhala naturalmente emanaciones deletéreas que no solo infectan la partida de los Angeles, sino que llegan tambien hasta el extremo Norte del barrio de San Anton, con grave molestia y no escaso peligro de sus habitantes.

Siendo esto así, convendría que por la mencionada Junta de Sanidad se girase una visita á los puntos á que nos referimos, á fin de estudiar la manera de hacer desaparecer los focos de infeccion que en ellos existen.

La Perla Alicantina.—Este acreditado establecimiento, conocido generalmente por *Restaurant de Cataluña*, que fué su primitivo nombre, sigue viéndose favorecido de dia en dia por gran número de personas, que hallan en su buen servicio y economía, inmejorables condiciones.

La sucursal de dicho establecimiento, hallase situada en la Cantera, frente al elegante *chalet* del Sr. Mancha, y en ella hallará el público alicantino y forastero que desee visitar aquellos conornos, un descanso agradable y variadas meriendas, entre las que figuran siempre los callos y caracoles, tan buscados por muchas personas; tambien se expenden por separado vinos de la

huerta de superior calidad, y un sortido completo y abundante de Jerez, Manzanilla, Pedro Jimenez y otros vinos andaluces de buen paladar y clase superior garantizada, á precios módicos, y venta al por mayor y menor segun se desee.

Despedida.—El sábado 28, último dia de venta en el Bazar Valenciano de Romá y Lopez; fijarse en el anuncio de la cuarta plana.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserabla existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.—395.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Baños de la Estrella.—Situados en uno de los puntos de la espaciosa playa del Postiguet, en que las aguas son mas limpias y diáfanas, sus muchas casillas se ven constantemente ocupadas por gran número de bañistas, en su mayor parte forasteros.

La economía que se halla en el servicio de este acreditado establecimiento balneario, hace que recordemos á nuestros abonados las ventajas que, sobre los de la clase á que nos referimos, han de hallar en este, cuyo nombre es de por sí sólida garantía para los que le visitan, y gran recomendacion para los que no han podido visitarlo, y que á hacerlo así, han de encontrar en él las ventajas que quedan manifestadas.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Harinas.—En el almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision diri-

giéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que hallándose resuelto por real órden de 9 de Julio próximo pasado, conforme con el dictámen del Consejo de Estado, que todos los regantes vienen obligados al pago de las obras de perforacion del pozo artesiano abierto en el Valle de Busot, á escepcion de los que negándose al pago de lo acordado por la Junta general de regantes de 27 de Julio de 1879, no se han sometido á dicho acuerdo ni tampoco lo han consentido, y resultando muchos de los que vienen obligados al pago de estos trabajos en descubier-to por varios dividendos, se ruega á los que se hallan en este caso, se sirvan hacer efectivos en la oficina de esta Corporacion los dividendos que adeudan durante el mes de Setiembre próximo, en atencion á la falta de fondos y á las obligaciones que se tienen contraidas, que así lo exigen; evitando de este modo á este Sindicato, el conflicto de verse privado de los medios necesarios para cubrir las atenciones pendientes y de acudir á los que le conceden las Leyes para hacer efectivas las deudas á favor de esta administracion.

Alicante 20 Agosto 1880.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 28 y 1/2 palmos. Pared descubierta 100 y 1/2 id. De cieno, 67 idem. Entran una cuarta hila. Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 20 de Agosto de 1880.—El Director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 21 de Agosto de 1880

Barómetro . . . . .	760,23
Termómetro . . . . .	31,4
Viento . . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Rizada.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	33,6
Idem mínima durante la noche . . . . .	20,0
Irradiacion nocturna . . . . .	2
Evaporacion en milím. . . . .	2,14

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

CURACION DE FIEBRAS INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Licor de Brea Alomár

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS.

Medicamento eficazísimo para combatir toda clase de afecciones de los aparatos respiratorio y digestivos, tisis pulmonar, catarro de la vejiga, flujos de la uretra, dispepsia, escorbuto, reumatismo, herpes y enfermedades de la piel, etc. etc. De venta en todas las farmacias del reino y América. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle, Moncada, 20, Barcelona, Almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del pais y estrajero.

# Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

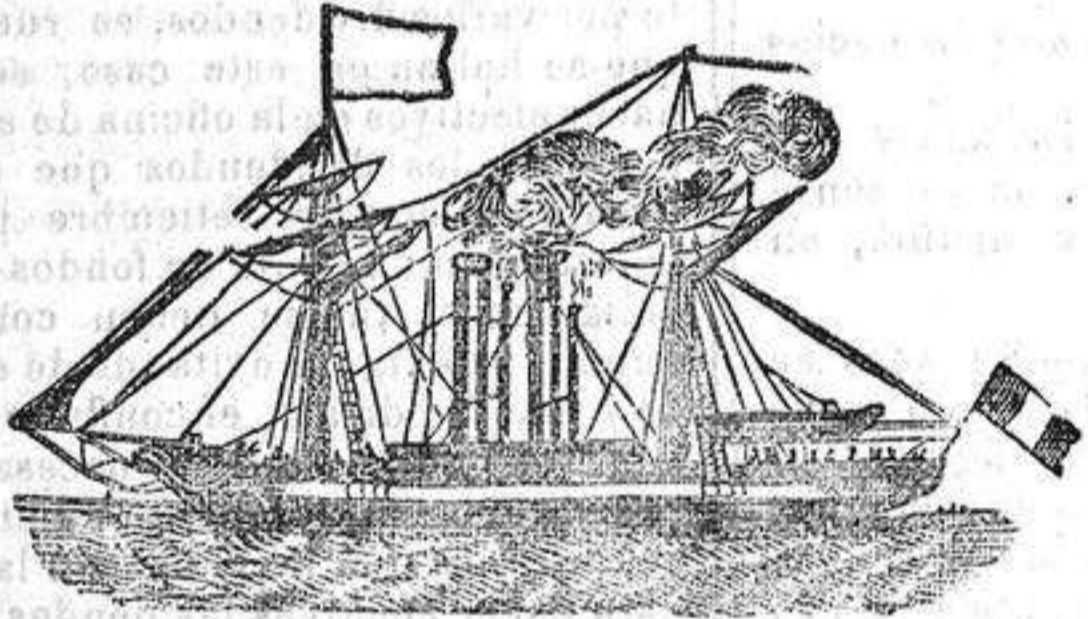
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felices, Palamos y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel R. Lello, Calatrava 12.

## VAPORES FRANCESES DE CYPFARE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

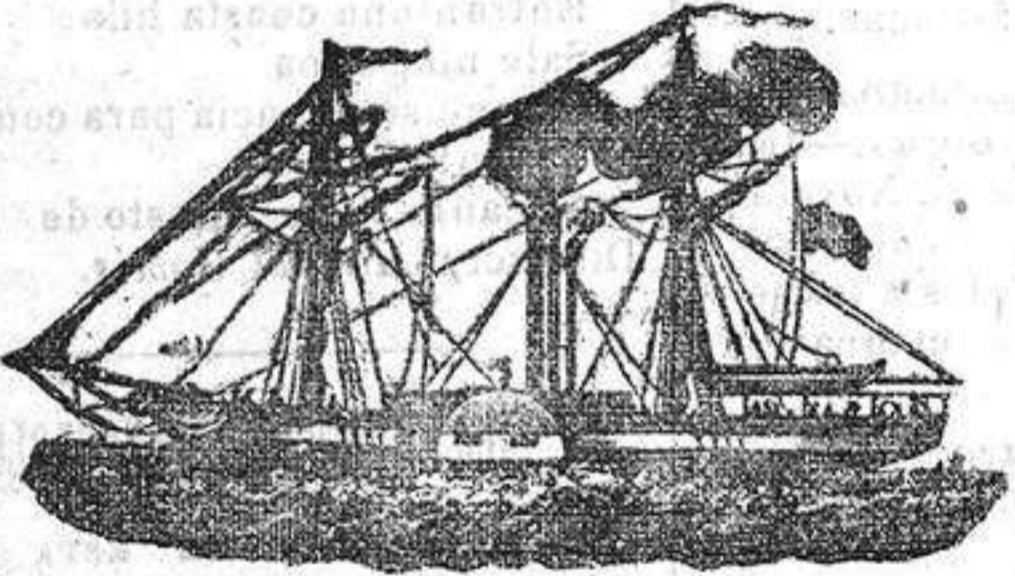
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

## LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

## DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

**DON JOSÉ SOLER,**

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc. Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se lece formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, lo se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

## FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras

preparada por

**AGUILÓ, FARMACÉUTICO.**

Precedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida, que son causa y germen de varias enfermedades que no aparecian á su debido tiempo se corrigieran ahorrando dolencias y gastos y siendo la Esencia de Zarzaparrilla uno de los mejores purificadores de la sangre, la hace altamente recomendable para la curacion de los herpes, sífilis, afecciones de la piel y demás enfermedades procedentes de la sangre mereciendo el nombre de depuradora de la misma, siendo sumamente útil su empleo como refresco.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con las altamente purificantes y depurativas del yoduro potásico es muy recomendable el uso de la Esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las afecciones escrofulosas, herpéticas y sífilíticas.

USO.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada en ayunas y otra cuatro horas despues de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

## ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

### BOTILLERIA

**DON JOSÉ POLO**  
calle de Labradoros, núm. 17,  
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:  
Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cosinthe, á 2'50 y 4 idem.  
Crème de roses, á 2, 4 y 5 idem.  
Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.  
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.  
Crème de cacao, á 2 y 8 idem.  
Chartreuse, á 2 y 4 idem.  
Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.  
Crème Gamin Munich, á 2 idem.  
Crème de Noyau, á 2 idem.  
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.  
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.  
Al Genepipi, á 2 idem.  
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.  
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.  
Mezenc, á 2 idem.  
Pimpermint, á 2 id.  
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.  
Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.  
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.  
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.  
Sirop de Limon, á 2 idem.  
Sirop de Zarza, á 2 idem.  
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.  
Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.  
Vermouth, á 2'50 idem.  
Vino fondillon, 3'50 idem.  
Vino Málaga, á 3'50 idem.  
Manzanilla, á 3'50 idem.  
Triple anis, á 2 idem.  
Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

## Quincalla.

maletas. Corta plumas.  
Sombreceras. Lancetas.  
Planchas vapor. Peines.  
Idem ordinarias. Batidores.  
Grillos superiores. Guaperechas.  
Ata-mantas. Peñacas.  
Boisas de viaje. Porta-monedas.  
Sacos de noche. Cepillos.  
Caramañola. Sombrillas.  
Tijeras. Bastones.  
Cucharas. Bujias.  
Cuchillos. Hules.  
Tenedores. Plumeros.  
Cucharones. Anteojos.  
Navajas. Petacas.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 15, 16 y 17, Alicante.

## Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canóngo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus buenos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

## LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice. Francolí.  
Saldrá el 26 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Besós.  
Saldrá el 23 del actual para Barcelona y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

El Victoria.  
Saldrá el 24 del actual para Valencia Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y C.<sup>a</sup>

Julian.  
Saldrá de este puerto el 25 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Carey compañía.

EXPULSION COMPLETA  
DE  
la Tænia ó Solitaria  
EN EL  
mismo dia que se tomen las Capsulas  
Tanifagas de  
**MORENO MIQUEL**  
2, Arenal. 2.—Madrid.  
Precios: 60 rs. y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murely D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes a hijo. Santapola D. A. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriga y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

# LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE  
para destruir rápidamente

# LOMBRICES

ES sumamente agradable,  
ESCITA EL APETITO,  
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. - En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## INTERESANTE

á nuestros parroquianos y al público alicantino.  
EL SABADO 28, ULTIMO DIA DE VENTA  
en el acreditado

## BAZAR VALENCIANO

DE **ROMA Y LOPEZ,**

Plaza del Progreso.—Frente á la casa Ayuntamiento.

Con este motivo se han recibido ininidad de novedades para realizarlas en esta semana con notable rebaja de precios, y son:

Abanicos, sombrillas, anticars, pulseras, medallones, peinetas, bisuteria de todas clases, adornos para mesa y tocador, y caprichos de gran lujo para regalos de boda. Surtido en perfumeria francesa. Bandejas de gran novedad; hules y tapetes ingleses para mesas, surtido en armas de todas clases, escopetas Remington, Lafuchsí y piston. Pistolas Lafuchsí y norteamericano.

Rewólvers Bulldg y el de carabina Esmitz, y una ininidad de artículos difíciles de anunciar.